

26982 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Maestro, especialidad Lengua Extranjera, a impartir en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de esta Universidad.*

Homologado el plan de estudios del título de Maestro, especialidad Lengua Extranjera, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 28 de septiembre de 1992, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 4 de noviembre de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

CORDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.		8	5	3	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico motor y afectivo-emocional.	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
	1º	Sociología de la Educación		4	3	1	Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	- Sociología.
	1º	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación.		4	3	1	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	- Sociología - Teoría e Historia de la Educación.
	1º	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.		4	2	2	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrati	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. (continuación)					vas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	1º	Educación Física y su Didáctica.		4	2	2	Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.	- Didáctica de la Expresión Corporal. - Educación Física y Deportiva.
	1º	Lengua y Literatura y su Didáctica.	Lengua y Literatura y su Didáctica I.	4	3	1	Conocimiento de la Lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la Lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.	- Filología correspondiente.
	1º	Fonética		4	3	1	Análisis fonético. Transcripción. Pronunciación.	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
	1º	Idioma Extranjero y su Didáctica	Idioma Extranjero y su Didáctica (I).	8	5	3	Conocimiento del Idioma. Comprensión y expresión. Conversación. Literatura.	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
	1º	Morfosintaxis y Semántica.		8	5	3	Estructura de la Lengua. Gramática. Semántica. Léxico.	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
	1º	Practicum		7		7	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en la enseñanza de lengua extranjera. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de especialidad de Lengua Extranjera.
	2º	Didáctica General.		8	6	2	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones	- Didáctica y Organización Escolar.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	2º	Didáctica General. (continuación)					del profesor. Te- reas de enseñanza y organización de procesos de ense- ñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje.	
	2º	Bases Psicopedagó- gicas de la Educa- ción Especial.		8	5	3	Dificultades de aprendizaje y nece- sidades educativas especiales. Los trastornos del de- sarrollo y su inci- dencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoria- les, físicos y psi- quicos. Integración educativa de alum- nos con dificulta- des.	- Didáctica y Or- ganización Es- colar. - Psicología Evo- lutiva y de la Educación.
	2º	Educación Artística y su Didáctica.		4	2	2	Aproximación al fe- nómeno artístico. La expresión plás- tica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materia- les para la educa- ción artística.	- Didáctica de la Expresión Musi- cal. - Didáctica de la Expresión Plás- tica.
	2º	Lingüística		4	3	1	Los sistemas mor- fológico, semánti- co, sintáctico y pragmático.	- Didáctica de la Lengua y la Li- teratura. - Lingüística Ge- neral.
	2º	Practicum		10		10	(Igual que en 1º Curso)	
	3º	Organización del Centro Escolar.		4	3	1	La estructura del sistema escolar: ca- racterísticas y ni- veles. El centro como unidad organi- zativa: funciones directivas, de ges- tión pedagógica y de administración. Plan de centro. Or- ganización de alum- nos, profesores, re- cursos, espacios, horarios, activida- des. El centro y la comunidad educa- tiva. Derechos y deberes del profe- sor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Refe- rencia de modelos y elementos estu- diados a centros de educación infan- til.	- Didáctica y Or- ganización Esco- lar.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	3º	Conocimiento del medio natural, social y cultural.		4	3	1	Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.	- Didáctica de las Ciencias Experimentales. - Didáctica de las Ciencias Sociales.
	3º	Lengua y Literatura y su Didáctica	Lengua y literatura y su Didáctica (II).	4	3	1	Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.	- Didáctica de la Lengua y la Literatura.
	3º	Matemáticas y su Didáctica.		4	3	1	Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas.	- Didáctica de las Matemáticas
	3º	Idioma extranjero y su Didáctica	Idioma extranjero y su Didáctica (II).	8	5	3	El aprendizaje de la Lengua Extranjera. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.	- Didáctica de la Lengua y la Literatura. - Filología correspondiente.
	3º	Practicum		15		15	(Igual que en 1º Curso)	

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
	1º	Morfosintaxis del Español.	4	3	1	Morfología y sintaxis. La oración gramatical como unidad de significado y su incidencia en el discurso.	- Filología Española. - Didáctica de la Lengua y la Literatura.
	2º	Idioma II (Nivel I) *	8	5	3	Uso funcional de la Lengua. Comprensión y expresión oral.	- Filología correspondiente.
	2º	Estructura y producción Lingüística.	8	5	3	Estudio de conectores en la oración.- Subordinación y coordinación: tipos y clases. Reglas de producción gramatical. Variantes gramaticales.	Filología correspondiente.
	2º	Lingüística aplicada a la enseñanza del idioma.	8	5	3	Aportación de la Lingüística, Sociolingüística y Psicolingüística al aprendizaje de la Lengua extranjera. Modelos de adquisición de segundas lenguas. Análisis de modelos curriculares. Metodologías evaluación. Aplicación práctica de situaciones de enseñanza.	- Filología correspondiente.

* NOTA: Se trata de un 2º idioma distinto al de la especialidad.

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	3º	Idioma II (Nivel II) *	8	5	3	Uso funcional de la lengua. Comprensión y expresión escrita.	- Filología correspondiente.
	3º	Literatura de la Lengua Extranjera.	8	5	3	Cambios sociales y Literatura. Literatura clásica y moderna.	- Filología correspondiente.
	3º	Usos y variedades de la Lengua Extranjera.	4	3	1	Registro de Lengua: organización discursiva, semántica, sintáctica y sociológica.	- Filología correspondiente.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

* NOTA: Se trata de un 2º idioma distinto al de la especialidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	12
				- curso	4
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Dibujo de taller. (1º)	4	3	1	Utilización de las formas básicas para el trazado de combinaciones bidimensionales: módulos y submódulos. Aplicación. Diseño de material tanto lúdico como didáctico.	- Dibujo
Educación musical. (2º)	4	3	1	Prosodia y ritmo. Discriminación auditiva con signos no convencionales y convencionales. Expresión vocal e instrumental.	- Didáctica de la expresión musical.
Estructura textual y análisis de textos. (2º)	4	3	1	Aproximaciones al estudio lingüístico del texto. El texto como actividad del discurso. Las estructuras discursivas del texto. Tipología textual. Análisis textual.	- Filología Española. - Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Civilización y Cultura Extranjera. (3º)	4	3	1	Bases históricas, geográficas, económicas, culturales y sociales de la civilización extranjera correspondiente.	- Filología correspondiente.
Doctrina Católica y su Pedagogía	4	3	1	Fe y Cultura. Síntesis teológica de la fe cristiana. Didáctica de la Teología Católica.	- Teoría de la Educación. - Didáctica de las Ciencias Sociales. - Filosofía. - Antropología Social.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Anexo 3

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(Creada por Decreto 250/1973, de 1 de febrero, EOE 20/03/73)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º CURSO	55	4	4	6		69
	2º CURSO	34	24	4	8		70
	3º CURSO	39	20	4	7		70
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

Anexo 3

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SI NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	FRACTICOS/ CLINICOS
1º CURSO	69	41	28
2º CURSO	70	40	30
3º CURSO	70	38	32

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propios del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO Y DEPARTAMENTOS DE LAS MATERIAS TRONCALES NO DIVERSIFICADAS EN DISCIPLINAS DE LA TITULACION DE MAESTRO ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA.

Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar, Psicología Evolutiva y de la Educación (Departamento de Educación).

Sociología de la Educación, Sociología (Departamento de Filosofía, Antropología Social y Sociología).

Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación, Teoría e Historia de la Educación (Departamento de Educación).

Educación Física y su Didáctica, Didáctica de la Expresión Corporal y Educación Física y Deportiva (Departamento de Didácticas Especiales).

Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, Didáctica y Organización Escolar (Departamento de Educación).

Fonética, Filología correspondiente (Departamento de Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas).

Morfosintaxis y Semántica, Filología correspondiente (Departamento de Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas).

Didáctica General, Didáctica y Organización Escolar (Departamento de Educación).

Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, Didáctica y Organización Escolar y Psicología Evolutiva y de la Educación (Departamento de Educación).

Educación Artística y su Didáctica, Didáctica de la Expresión Musical y Didáctica de la Expresión Plástica (Departamento de Didácticas Especiales).

Lingüística, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Lingüística General (Departamento de Filología Española y sus Didácticas).

Organización del Centro Escolar, Didáctica y Organización Escolar (Departamento de Educación).

Conocimiento del medio natural, social y cultural, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Didáctica de las Ciencias Sociales (Departamento de Didácticas Especiales).

Matemáticas y su Didáctica, Didáctica de la Matemática (Departamento de Matemáticas Aplicadas y Didáctica de la Matemática).